

Nº EXPEDIENTE: PASAPC 2022-1-30 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZAR TROMBECTOMIAS MECÁNICAS NEUROVASCULARES MEDIANTE BOMBA DE ASPIRACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.-OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de **MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZAR TROMBECTOMIAS MECANICAS NEUROVASCULARES MEDIANTE BOMBA DE ASPIRACIÓN**, con la aportación indispensable y conjunta de la bomba de aspiración para la realización de la técnica, para una correcta actividad asistencial del Servicio de RADIOLOGIA (NEURORADIOLOGÍA) del Hospital Universitario de Getafe.

2.-CUADRO DE PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ORDEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SIN IVA	IVA (21%)	PRECIO CON IVA	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
1	68655	Microcatéter de una sola luz con punta del catéter recta, biselada, superflexible y atraumática. Recubrimiento helicoidal de nitinol. Diámetro externo distal de 2.6 F. Diámetro interno de 0.025". Longitud de 160 cm. Compatible con catéter guía con un diámetro interno mínimo de 0.053" y con guías de 0.023" o de menor diámetro. Llave hemostática rotacional y mandril.	5	750,00	157,50	907,50	3.750,00	787,50	4.537,50
2	68663	Kit compuesto por catéter de perfusión y tubo de aspiración para conexión a la bomba. Catéter con un diámetro externo del cuerpo y de la parte distal de 6F y diámetro interno al menos de 1,73mm 0,068 in - 1,37mm 0,054 in-1,83mm 0,072 in. Reforzado por hilo de nitinol con 16 segmentos de diferente flexibilidad. Logitud respectivamente de 132 cm, 138 cm y 132cm. Tubo de aspiración proximal de 260 cm de longitud y 4.58mm de diámetro con conector tipo luerlock macho al orificio lateral de la válvula hemostática. Fabricado en polietileno modificado de 19 cm de longitud y 4.7mm de diámetro con conector de plástico a depósito. Interruptor deslizable manualmente de 6 cm.	15	2.000,00	420,00	2.420,00	30.000,00	6.300,00	36.300,00
3	70326	Depósito de recogida para bomba de aspiración. Colocación rápida e intuitiva que permita su manejo tipo manos libres, montado en una pieza tipo "user friendly" . Compuesto de: Depósito plástico transparente de 1000 ml de capacidad. Filtro extraíble para deposición, confirmación y recuperación del trombo, espita para conexión de tubo de aspiración.	15	120,00	25,20	145,20	1.800,00	378,00	2.178,00
4	68666	Catéter de perfusión de arterias cerebrales distales formado por estructura metálica de nitinol recubierto por Tecoflex. Diámetro externo proximal de 4.7 y distal de 3.8 F. Diámetro interno proximal de 0.043 in y distal de 0.035 in. Longitud de 153 cm	10	850,00	178,50	1.028,50	8.500,00	1.785,00	10.285,00
5	70314	Introduccion largo específico para tratamiento en zonas de acceso difícil y tortuosoque necesiten un soporte extraordinario. Estructura interna constituida por muelle de acero inoxidable recubierto de polímero en 4 segmentos. Segmento distal flexible de 4 cm para acceso distal. Diámetro externo de 8F. Diámetro interno de 0.088"/ 6.7F, compatible con guías de 0.035/0.038". Longitudes de al menos 80 90 y 100 cm. Punta distal multipropósito y recta	10	470,00	98,70	568,70	4.700,00	987,00	5.687,00
6	71459	Catéter selectivo 6F angiografía multiuso, diametro interno 0,040", fabricado en acero inoxidable trenzado recubierto de polímero . Compatible con guías de 0.035" / 0.038". Longitud entre 105 y 125 cm.	20	160,00	33,60	193,60	3.200,00	672,00	3.872,00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 098165615631388552185

	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
IMPORTE TOTAL EXPEDIENTE	51.950,00	10.909,50	62.859,50

2.1-CARACTERISTICAS MINIMAS DE LA BOMBA DE ASPIRACIÓN

BOMBA DE ASPIRACIÓN DE 220/230V: presión de vacío -29,2atm de forma constante y estable, Botón de encendido y un único indicador LED de funcionamiento con una sola conexión para facilitar y agilizar su montaje.

2.2-OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 1.-Se admitirán todas aquellas proposiciones que cumplan todos los requisitos técnicos y de prestaciones que, con carácter de mínimo se han establecido en este pliego. Si en la descripción de algún artículo se utiliza marca comercial y/o referencia, deberá entenderse como orientación para localizar el artículo, sin que en ningún caso implique que sea necesario ofertar dicha marca o referencia.
- 2.-El material debe ser biocompatible (Incluir Certificado en el Sobre 1" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")
- 3.- Deberán tener marcado CE de producto sanitario (Incluir Certificado en el Sobre 1" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")
- 4.- Deberán estar exentos de látex (Incluir Certificado en el Sobre 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")
- 5.- El adjudicatario se compromete, ante una mejora tecnológica, a sustituir las referencias y/o equipos necesarios, sin que dicha modificación tenga repercusión en el precio de la adjudicación
- 6.-Certificado de compatibilidad electromagnética del equipo cedido o certificado razonando la no necesidad de esta compatibilidad.

2.3.-CONDICIONES GENERALES:

-El proveedor adjudicatario deberá formar con una persona una vez a la semana y durante 1 meses, al personal del Hospital en la técnica objeto del expediente; todos los gastos de formación (incluidos los materiales) del personal del Servicio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

3.- ESPECIFICACIONES SOBRE LA OFERTA

- 3.1-En el precio de los productos se deberá incluir:
- El propio producto.
 - La necesaria formación solicitada en su parte proporcional.
 - La disponibilidad, uso y mantenimiento del equipo cedido.
 - El transporte en su parte proporcional.

4.- ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS:

- 1.-Los plazos de entrega establecidos para los pedidos del suministro objeto de este expediente serán:
 - 48 horas en programaciones facilitadas por el hospital.
 - 24 horas en pedidos no programados.
 - 3 horas para pedidos con indicación de urgencia por parte del Hospital.
- 2.-En caso de detectarse defectos en los productos suministrados, el adjudicatario sustituirá en el plazo de 24 horas dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada.



3-La empresa adjudicataria tendrá un número de teléfono o un fax específico de contacto para poder tener asegurado el suministro o resolver cualquier duda.

4.- Dado que los productos a adquirir tienen fecha de caducidad, el plazo de su vida útil deberá ser al menos 2/3 de la vigencia del producto en el momento de la entrega.

5.-ETIQUETADO: Deberán tener el etiquetado correspondiente conforme a la legislación vigente, en el que figuren como mínimo, los siguientes datos:

- Identificación del producto (nombre comercial y referencia).
- Fabricante (nombre y dirección).
- Importador (nombre y dirección) si fuese el caso.
- Datos del producto.
- Marcado CE.
- Lote de fabricación.
- Fecha de caducidad.
- La indicación de “estéril” y el método de esterilización.
- La leyenda “No utilizar si el envase interior no está íntegro” o similar.

5.- MUESTRAS (NO).

No es preciso aportar inicialmente muestras. Si el servicio lo requiere, podrá solicitar al proveedor las muestras necesarias para una adecuada evaluación que deberán ser entregadas en el plazo de tres días hábiles tras su solicitud por el centro, su no presentación implicará la no validez de la oferta.

Todas las muestras deberán ir identificadas con el número de expediente al que pertenecen así como el número de lote al que correspondan. El lugar de entrega de las muestras en caso de solicitarse será el Almacén General del Hospital Universitario de Getafe.

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO

FECHA Y FIRMA

Getafe,

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. LA DIRECTORA MEDICO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **098165615631388552185**